

Resolución Directoral

N° 000361 – 2025-GRSM/DRE/UGEL HUALLAGA

SAPOSOA; 26 DE FEBRERO DE 2025

Visto, El MEMORÁNDUM N° 0083-2025-GRSM-DRE-/DUGEL-H., de fecha 26 de febrero de 2025, donde autoriza proyección de Resolución de conformación del equipo responsable de los Compromisos de Desempeño 2025 de la UGEL Huallaga, la Nota de Coordinación N° 055-2025-2025-GRSM-DRE-UGEL-H-AGI, de fecha 26 de febrero de 2025, donde informa conformación de los responsables de los CdD 2025.

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 77 de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, autoriza al pliego Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el presupuesto del Año Fiscal 2025, a favor de la Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales; para el financiamiento de las intervenciones priorizadas por el Ministerio de Educación, así como para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva", "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", "Fortalecimiento de la educación superior tecnológica" y "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", así como acciones centrales y asignaciones presupuestarias que no resultan en productos. **Lo establecido en el presente párrafo no incluye financiamiento de contratación de personal.**

Que, en el artículo 8 de la Ley N°28044, Ley General de Educación, respecto a los Principios de la Educación, inciso d) indica que la Educación busca "*La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente*".

Que, mediante Resolución Ministerial N°035-2025-MINEDU, de fecha 27 de enero del 2025, donde se aprueban la "Norma Técnica para la Implementación del Mecanismo Denominado Compromisos de Desempeño 2025", teniendo como objetivo general establecer los lineamientos y condiciones para la implementación y cumplimiento del mecanismo de financiamiento por desempeño denominado "Compromiso de Desempeño 2025", en el marco de lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025.

Que, en la mencionada Norma es aplicada a las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED): i) las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces y ii) las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), ejecutoras u operativas, a nivel nacional; las cuales participan en los Compromisos de Desempeño 2025, contribuyendo en la mejora de la calidad del



servicio educativo provistos por las II.EE, generando incentivos de los objetivos y estrategias prioritarias del sector Educación.

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local Huallaga, garantizar el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2025, establecidos por el Ministerio de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025, Ley N°28044, Ley General de Educación y la Resolución Ministerial N°035-2025-MINEDU, de fecha 27 de enero del 2025, donde se aprueban la "Norma Técnica para la Implementación del Mecanismo Denominado Compromisos de Desempeño 2025",

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, el

Comité Directivo para la dirección, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2025 y Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, la cual se detalla a continuación;

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Prof. Rommel Corcuera Pichis	Director de la UGEL-HUALLAGA
02	Prof. Esther María ORMEÑO MARTINEZ	Jefe del Área de Gestión Pedagógica
03	CPC. Normi Yanet Vela Rubio	Jefe del Área de Gestión Institucional

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR,

el comité Directivo Provincial para la dirección, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2025 y Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, que se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	COMPROMISO	INDICADOR
Victoria Guillermina Eléspuru Rodríguez	Especialista en RR. HH	CdD1: Incorporación oportuna de directivos, docentes y auxiliares de Educación Básica	1.1 Porcentaje de plazas directivas de Educación Básica encargadas adecuada y oportunamente
Gonzalo Daniel Gutiérrez Pizarro	Responsable de Nexus y		1.2 Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de Educación Básica adjudicadas adecuada y oportunamente
Jheyk Sander Pereyra Vela	Racionalización.		

Leidy Luz Lachuma Ríos Neyser Zegarra Domínguez (CPPADD) Gonzalo Daniel Gutiérrez Pizarro	Especialista de Convivencia Escolar	CdD6: Fortalecimiento del bienestar de los Estudiantes.	6.1 Porcentaje de casos de presunta violencia sexual reportados en el SiseVe que cuentan con las medidas preventivas conforme a la Ley N° 29988 y que son registrados adecuadamente en el SIMEX
Esther María Ormeño Martínez Teofilo Edelmiro Horna LLatas			6.2 Porcentaje de IIEE públicas que conforman su SAEI y participan en la capacitación de su SAEI sobre educación inclusiva.
Esther María Ormeño Martínez Teofilo Edelmiro Horna LLatas			6.3 Porcentaje de estudiantes matriculados en los servicios EBE que cuentan con Informe Psicopedagógico y Plan Educativo Personalizado de manera oportuna.
Esther María Ormeño Martínez Melvin Grandez Pinedo			6.4 Porcentaje de IIEE públicas de EBR que implementan un Proyecto Educativo Ambiental Integrado durante el año escolar.



Esther María Ormeño Martínez Zenit Lanares Paredes Flora Liliana Morales Alegría Teófilo Edelmiro Horna Llatas Daniel Alejandro Mariñas Pérez Esther María Ormeño Martínez Oscar Meléndez Marquillo Martha Luz Cárdenas Salinas Melvin Grandez Pinedo Flora Liliana Morales Alegría Zenit Lanares Paredes Daniel Alejandro Mariñas Pérez Neyser Zegarra Domínguez Liliana Valles Trujillo Teófilo Edelmiro Horna Llatas Luis Antonio Noriega Mozombite		CdD2: Recuperación del Aprendizaje de los Estudiantes	2.1 Porcentaje de IIEE de los niveles primaria y secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar 2.2 Porcentaje de estudiantes matriculados en Instituciones y Programas educativos públicos de ERB que cuentan con un adecuado y oportuno registro de evaluación de competencias en el SIAGIE
Ivón Janeth Ruiz Ramírez Luis Antonio Noriega Mozombite Esther María Ormeño Martínez Martha Luz Cárdenas Salinas Oscar Meléndez Marquillo Flora Liliana Morales Alegría Carlos Raúl Pérez Tuanama	Especialista en Abastecimiento Responsable de SIAGIE Asistente de Almacén	CdD3: Distribución y asignación oportuna de material y recursos educativos	3.1 Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente
Normi Yanet Vela Rubio Carlos Alfonso Mera Ruiz	Especialista en Infraestructura	CdD4: Condiciones operativas adecuadas de las instituciones educativas	4.1 Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente su declaración de Gastos de Mantenimiento.
Normi Yanet Vela Rubio Carlos Alfonso Mera Ruiz Milagros Gonzales Rios	Especialista en Infraestructura.	CdD5: Cierre de la brecha de infraestructura educativa	5.1 Porcentaje de predios destinados a IIEE que cuentan con inscripción registral de algún derecho a nombre del MINEDU.



Esther María Ormeño Martínez Flora Liliana Morales Alegría		CdD7: Soporte Pedagógico al Docente	7.1 Porcentaje de IIEE de Primaria Multigrado de ámbito rural cuyos docentes reciben visitas de asistencia técnica presencial.
Solicitar exoneración de este indicador previo informe de NEXUS.		CdD8: Incorporación oportuna de directivos y docentes de Educación Técnico Productiva	8.1 Porcentaje de plazas directivas de Educación Técnico Productiva encargadas adecuada y oportunamente 8.2. Porcentaje de plazas docentes de Educación Técnico Productiva adjudicadas adecuada y oportunamente
Victoria Guillermina Eléspuru Rodríguez Gonzalo Daniel Gutiérrez Pizarro			
C.P.C Normi Yanet Vela Rubio	Responsable de compromisos de desempeño 2025.		

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la comisión reconocida en los artículos precedentes el cumplimiento de los compromisos designados, para lo cual se elaboran los hitos por cada compromiso e informar al comité directivo periódicamente.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, a través del área de secretaría general, copia de la presente Resolución a los interesados de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLESE.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUALLAGA

Prof. Rommel Martín Corcuera Pichis
Director de la UGEL-Huallaga